

TÍTULO VII. CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS

Artículo 417. Contenido

1. El Catálogo de Bienes Protegidos se incorpora como parte integrante del Plan General, en razón al contenido del artículo 41 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y de lo establecido en la legislación en materia de patrimonio histórico, por los que se establece la inclusión en un Catálogo de los elementos que por sus valores naturales o culturales, o por su relación con e dominio público, deban ser conservados o recuperados, estableciendo las medidas de protección que procedan.
2. Incorpora aquellos bienes del patrimonio arqueológico, etnográfico, histórico, cultural y arquitectónico del municipio de Miranda de Ebro que, por sus singulares valores o características, deben ser objeto de conservación o mejora.
3. Este Catálogo tiene por objeto otorgar medidas específicas de protección a estos elementos que forman parte de la memoria colectiva de la sociedad, que ha de ser mantenida como valor colectivo de primer orden, evitando la desaparición o transformación de este patrimonio que la integra.
4. Este Catálogo de Bienes Protegidos tiene carácter provisional y abierto, permitiendo la incorporación de nuevos elementos o hallazgos.

Artículo 418. Normativa de aplicación.

Serán de aplicación las condiciones de protección establecidas en los Títulos IV, V y VI de la presente Normativa de Normas Generales de Protección.

Artículo 419. Niveles de protección

1. Los elementos catalogados del patrimonio edificado se encuadran en tres niveles, en función de la valoración específica que se determina sobre cada uno de ellos atendiendo a la extensión de la protección que deparan:
 - . *Integral*
 - . *Estructural*
 - . *Ambiental*
2. La diferenciación de niveles se corresponde con el alcance de los elementos a proteger y tiene en cuenta tanto su valor arquitectónico intrínseco, como el del entorno que le rodea.

Artículo 420. Relación de Bienes Protegidos

De acuerdo al nivel de protección establecido en este Plan General, las edificaciones y elementos protegidos corresponden con la siguiente relación, estructurada en cinco categorías: Integral (I), Estructural (E), Ambiental (A), Yacimientos Arqueológicos (Y) y Zonas Urbanas (Z), expresándose su localización y número de identificación en el plano de “Catálogo de Bienes Protegidos” del Plan General, escala 1:20.000; así como su referencia según el nivel de protección otorgado que figura en las *Fichas de Catálogo de Bienes Protegidos* y en los planos de los planos de Ordenación y Gestión del Núcleo Urbano, escala 1:1.000. El Catálogo de Bienes Protegidos del Plan General incorpora un total de 115 bienes protegidos, sin considerar los otros 103 bienes protegidos incluidos en el Catálogo propio del Plan Especial del Conjunto Histórico de la Villa de Miranda de Ebro (“PERI-Conjunto Histórico”).

Localidad	BIEN PROTEGIDO	IDENTIFICACIÓN Y NIVEL DE PROTECCIÓN
MIRANDA	Templete Música (Parque de Antonio Machado)	I-1
	Crucero (La Nave)	(BIC) I-2
	Rollo de Justicia (La Picota)	(BIC) I-3
	Iglesia de San Nicolás (San Agustín 8)	I-18
	Iglesia de Fefasa (Plaza del Poblado de los Angeles s/n)	I-19
	Confín de Castilla (carretera N-1)	I-20
	Crucero (carretera de Orón)	(BIC) I-21
	Estación Principal (Plaza de la Estación s/n)	E-1
	Estación de Segunda (Plaza de la Estación s/n)	E-2
	Ed. Viv. en Ramón y Cajal 59, 61y Concepción Arenal 6, 8	E-3
	Antiguas Agustinas en Estación 25	E-4
	Ed. Viv. en Antonio Machado 2 (Esq. Estación)	E-5
	Ed. Viv. en Antonio Machado 1 (Esq. Estación)	E-6
	Ed. Viv. en Francisco Cantera 1 (Esq. Estación)	E-7
	Ed. Viv. en Francisco Cantera 2 (Esq. Estación)	E-8
	Ed. Viv. en Estación 18	E-9
	Ed. Viv. en Estación 9	E-10
	Plaza de Abastos (Francisco Cantera 10)	E-11
	Iglesia de La Sagrada Familia (Arenal 56)	E-12
	Ed. Viv. en San Agustín 2 (Esq. Estación)	E-13
	Sin contenido	14-E
	Ed. Viv. en Almacenes 5	E-15
	Ed. Viv. en Vitoria 2 (Esq. Almacenes)	E-16
	Ed. Viv. en Vitoria 9 y 11 (Esq. Sorribas)	E-17
Ed. Viv. en Vitoria 21, Pérez Galdós 15 y G. Solbta. 20	E-18	
Ed. Viv. en Ciudad de Toledo 20 (Esq. Vitoria)	E-19	
Ed. Viv. en Vitoria 40 (Esq. C. Toledo)	E-20	
Ed. Viv. en Ciudad de Toledo 18 (Esq. Vitoria)	E-21	
Ed. Viv. en Vitoria 35 (Esq. C. Toledo)	E-22	
Ed. Viv. en Gregorio Solabarrieta 1 (Esq. R. Allende)	E-23	
Instituto Fray Pedro de Urbina (Avda. R. Argentina 2)	E-24	

	Centro Municipal de Cultura (Josefinas)	E-25
	Antiguo Matadero (Carretera de Fuentecaliente s/n)	E-26
	Sin contenido	27-E
	Puente del Ferrocarril (río Ebro)	E-28
	Puente de la Nacional I (río Ebro)	E-29
	Sin contenido	A-1
	Ed. Viv. en Ramón y Cajal 52	A-2
	Ed. Viv. en Ramón y Cajal 48	A-3
	Ed. Viv. en Juan Ramón Jiménez 3	A-4
	Ed. Viv. en Comuneros de Castilla 3 y 5	A-5
	Ed. Viv. en Estación 56	A-6
	Ed. Viv. en Estación 50	A-7
	Ed. Viv. en Estación 21 y 23	A-8
	Ed. Viv. en Francisco Cantera 9, 11 y 13	A-9
	Ed. Viv. en Francisco Cantera 8	A-10
	Ed. Viv. en Ramón y Cajal 2	A-11
	Ed. Viv. en San Agustín 5, 7 y 9; y Ramón y Cajal 1	A-12
	Ed. Viv. en San Agustín 23	A-13
	Ed. Viv. en Saturnino Rubio 1 (Esq. Estación)	A-14
	Casino en Estación 2	A-15
	Ed. Viv. en Ciudad de Toledo 29	A-16
	Ed. Viv. en Vitoria 42	A-17
	Ed. Viv. en Vitoria 34	A-18
	Ed. Viv. en Vitoria 13 y 15	A-19
	Ed. Viv. en Vitoria 10 y 12	A-20
	Ed. Viv. en Vitoria 4 y 6	A-21
	Campo de concentración	E-38
	Yacimiento Alcalarina	Y-10
	Yacimiento El Bullón	Y-11
	Yacimiento Santorcaz	Y-12
	Yacimiento Cabriana	Y-24
ARCE	Iglesia de N ^a Sra. de Septiembre	I-4
	Yacimiento de Arce-Mirapérez	Y-1
AYUELAS	Iglesia de San Andrés	I-5
	Ermita de la Virgen de Gorejo	I-6
	Casona en La Fuente 11	E-33
	Casa en Iglesia 1	A-22
	Sin contenido	A-23
	Yacimiento El Asomante	Y-2
	Yacimiento Fuente Recuela	Y-3
	Yacimiento El Otero	Y-4
BARDAURI	Iglesia de Sta. Marina	I-7
BAYAS	Iglesia de Sta. Ana	I-8
	Casona en Olivo 1	E-34
	Sin contenido	A-24
GUINICIO	Iglesia de Sta. María	I-9
	Casa en calle Mayor 17	A-25
	Casa en Camino Carrasquillo 1	A-26
	Casa en Río Ebro 5, 7 y 9	A-27
HERRERA	Monasterio de Herrera	I-10
	Yacimiento Eremitorios	Y-5
	Yacimiento Herrera	Y-6
	Yacimiento San Martín de Herrera	Y-7
	Salinas de Herrera	E-35

IRCIO	Iglesia de San Pedro	I-11
	Yacimiento Las Ánimas	Y-8
	Yacimiento San Pelayo	Y-9
	Ermita de San Roque	E-36
	Casona en San Pedro 15	A-34
MONTAÑANA	Iglesia de San Andrés	I-12
	Casa en La Fuente 5	A-28
	Yacimiento La Romana	Y-14
LA NAVE	Ermita de San Antón	I-13
	Molino de La Nave	A-35
ORÓN	Plaza Mayor de Orón	Z-1
	Iglesia de San Andrés	(BIC) I-14
	Puente de la Carretera	E-30
	La Bujada	E-31
	Casa en Calzada 5	A-29
	Casa en Calzada 16	A-30
	Molino de Orón	A-36
	Yacimiento Carraleo	Y-15
	Yacimiento Corrales de Rivacoba	Y-16
	Yacimiento La Quintanilla	Y-17
	Yacimiento Rivacoba	Y-18
Yacimiento La Serna	Y-19	
S. MIGUEL DEL MONTE	Antiguo Convento	I-15
	Yacimiento San Miguel del Monte	Y-20
SUZANA	Iglesia de Sta. M ^a Magdalena	I-16
	Casa en Sto. Domingo 24	A-31
	Casa en Sto. Domingo 11 y 13	E-37
	Sin contenido	32-A
	Casa en Sto. Domingo 1	A-33
VALVERDE DE MIRANDA	Yacimiento Santa Eulalia	Y-13
	Iglesia de San Pedro	I-17
	Puente de la Carretera	E-32
	Molino de Valverde	A-37
	Yacimiento Matiturri	Y-21
Yacimiento Peña Adrián	Y-22	
Yacimiento San Antón	Y-23	
Yacimiento El Molino	Y-25	

Artículo 421. Fichas del Catálogo de Bienes Protegidos

En el Catálogo de Bienes Protegidos de este Plan General se incluyen las Fichas correspondientes a cada uno de los bienes protegidos que lo integran, teniendo carácter vinculante y siendo documento integrante del Plan General, considerándose, a los efectos de los establecido en el artículo 41 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León como *determinaciones de carácter general* del mismo, la relación e identificación de cada uno de estos elementos que integran el Catálogo, el nivel o grado de protección individualizado establecido para los mismos, y demás determinaciones contenidas en el artículo 8 de esta Normativa.

